



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
DERECHO MERCANTIL I

Coordinación: PUYALTO FRANCO, MARIA JOSÉ

Año académico 2021-22

Información general de la asignatura

Denominación	DERECHO MERCANTIL I			
Código	101820			
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Doble titulación: Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas	4	OBLIGATORIA	Presencial
	Grado en Derecho	3	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	7.5			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA	
	Número de créditos	3	4.5	
	Número de grupos	3	2	
Coordinación	PUYALTO FRANCO, MARIA JOSÉ			
Departamento/s	DERECHO PRIVADO			
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	40% Clase presencial 60% Trabajo autónomo del alumno			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Idioma % Inglés 10.0 Catalán 20.0 Castellano 70.0			
Distribución de créditos	4'5 ECTS Grupo Grande (GG) 3 ECTS Grupo Mediano (GM)			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
ENRECH LARREA, EDUARDO	eduardo.enrech@udl.cat	3	
GÓMEZ GUSI, JOSÉ LUIS	joseluis.gomez@udl.cat	3	
MARTÍNEZ FUENTES, SÍLVIA	silvia.martinez@udl.cat	3	
PUYALTO FRANCO, MARIA JOSÉ	mariajose.puyalto@udl.cat	9	

Información complementaria de la asignatura

La enseñanza de la asignatura de Derecho mercantil se plantea sobre la base de que el estudiante ya posee unas determinadas nociones adquiridas en asignaturas cursadas en los anteriores cursos. En este sentido es necesario un conocimiento de la doctrina general de las fuentes del Derecho, del Derecho de la persona y de la teoría general del Derecho subjetivo y del acto jurídico. Entre otros contenidos concretos requeridos, pueden destacarse los siguientes: la representación en los actos jurídicos; persona física y personas jurídicas; responsabilidad civil contractual y extracontractual; regímenes económico-matrimoniales. La adquisición previa de estos conocimientos permitirá al alumno una comprensión adecuada de la figura del empresario (persona física o jurídica) como titular de la actividad de tráfico económico organizado en forma de empresa, y destinatario de un conjunto de normas jurídicas especiales aplicables al mismo en el ejercicio de su actividad característica.

Objetivos académicos de la asignatura

1. Localizar y utilizar la legislación, doctrina y jurisprudencia relacionada con los distintos temas.
2. Identificar el marco jurídico regulador del estatuto jurídico del empresario mercantil.
3. Identificar y diferenciar los tipos societarios del catálogo legal en los planos estructural, organizativo y funcional.
4. Redactar los documentos necesarios para convocar las sesiones de un órgano colegiado de una sociedad de capital (junta general, consejo de administración) y sus actas y certificado

Competencias

Competencias específicas:

CE1 Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.

CE2 Demostrar conocimiento del ordenamiento jurídico en vigor

CE9 Capacidad para redactar documentos jurídicos de distinta naturaleza

CE10 Capacidad de creación y estructuración normativa

CE11 Capacidad de negociación y conciliación.

Competencias genéricas:

CG2 Capacidad de gestión adecuada de la información

CG4 Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias.

CG5 Capacidad de iniciativa, creatividad y liderazgo

Competencias Transversales:

CT2 Dominio de las TIC aplicadas al perfil del grado: tratamiento de textos, bases de datos, recursos web

Contenidos fundamentales de la asignatura

MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL. EMPRESARIO Y EMPRESA

1. Formación histórica, concepto y fuentes del Derecho Mercantil. 2. La empresa. 3. El empresario mercantil y su estatuto jurídico. 4. El empresario mercantil individual.

MÓDULO 2: DERECHO DE SOCIEDADES (I)

1. Las sociedades mercantiles en general. 2 Concepto de Sociedad mercantil. 3. Tipología de Sociedades Mercantiles. 4. Las sociedades mercantiles personalistas.

MÓDULO 3: DERECHO DE SOCIEDADES (II)

1. Las sociedades de capital: generalidades y constitución. 2. Estructura orgánica y financiera de las sociedades de capital. 3. Cuentas anuales. 4. Modificación de estatutos, separación y exclusión de socios.

MÓDULO 4: DERECHO DE SOCIEDADES (III)

1. La disolución de sociedades. 2. La liquidación de sociedades. 3. Modificaciones estructurales de sociedades mercantiles.

Ejes metodológicos de la asignatura

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL (AULA)

Son aquellas que proporcionan información nueva o ayudan al estudiante en el desarrollo de ciertas estrategias que se consideran relevantes para que el alumno pueda iniciar o avanzar en su proceso personal de construcción de conocimientos y que, por su complejidad o exigencia técnica, elementos factuales y conceptuales sean necesario desarrollar presencialmente. Hay que distinguir entre las Actividades presenciales en Grupo Grande (GG) y las que se realizan en Grupo Medio (GM)

Actividades en Grupo Grande (GG).

Durante el curso 2021-2022, las sesiones de GG se desarrollarán en formato virtual mediante la herramienta de la videoconferencia. En estas sesiones los objetivos principales son:

1. Comprobar conocimientos de los estudiantes.
2. Explicación teórica profundizando los conceptos sobre los que el estudiantado tiene dudas.

Actividades en Grupo Medio (GM)

Durante el curso 2021-2022 las sesiones de GM se desarrollarán en formato presencial. Resolución de 6 prácticas.

Las prácticas pueden constar de :

1. 5 preguntas de carácter práctico a desarrollar de forma breve sobre el contenido del Módulo que corresponda
2. Resolución caso práctico. Se planteará un determinado supuesto de hecho y el alumno deberá resolver las cuestiones que se planteen.

3. Comentario de una sentencia

Cada práctica se desarrollará a lo largo de dos semanas:

- En la primera semana se realizará la presentación de la práctica orientando a los estudiantes sobre los aspectos más relevantes o conflictivos, aconsejando bibliografía complementaria, etc.
- En la segunda semana, el profesorado responsable del GM resuelve la práctica en sesión conjunta.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE AUTÓNOMO (FUERA DEL AULA):

En este tipo de actividades el alumno trabaja de manera autónoma sobre aspectos que ya domina ya que tiene la información, conocimientos y estrategias suficientes. Entre las actividades de enseñanza-aprendizaje autónomo más comunes cabe mencionar el estudio personal, que básicamente consiste en el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas o prácticas o la realización de prácticas.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje autónomo son de diferente tipo en función de si van asociadas a las sesiones de Grupo Grande o de Grupo Medio:

Actividades de trabajo autónomo asociadas a GG

Antes de cada sesión de GG el estudiante debe:

1. Leer los materiales teóricos correspondientes al módulo o bloque temático correspondiente que estarán disponibles en el apartado recursos del Campus Virtual de la asignatura.
2. Completar un test previo sobre el contenido del material teórico.

Después de cada sesión de GG, el estudiante debe:

1. Estudio personal del contenido.

Actividades de trabajo autónomo asociadas a GM

El estudiantado debe resolver las prácticas que están a su disposición en el apartado recursos del Campus Virtual con el apoyo del material teórico, legislación, jurisprudencia y otros recursos que considere conveniente (ver el apartado de bibliografía y recursos de información).

Las prácticas se entregarán obligatoriamente después de la segunda sesión de GM es decir, una vez hecha la corrección por parte del profesor o de la profesora en la sesión correspondiente al GM

Plan de desarrollo de la asignatura

GRADO EN DERECHO

SEMANA	ACTIVIDAD PRESENCIAL	ACT. AUTONOMA GG	ACT. AUTONOMA GM
1º	Presentación asignatura y Módulo 1 No hay GM	Lectura y test Módulo 1	
2º	GG Módulo 1. No hay GM	Lectura y test Módulo 1	
3º	GG Módulo 2. No hay GM	Lectura y test Módulo 2	
4º	GG Módulo 2 GM Presentación PRAC 1	Lectura y test Módulo 2	Preparación PRAC 1
5º	GG. Módulo 3. GM Discusión y corrección PRAC.1	Lectura y test Módulo 3	Entrega PRAC 1

6º	GG. Módulo 3. GM Presentación PRAC.2	Lectura y test Módulo 3	Preparación PRAC.2
7º	GG. Módulo 3 . GM Discusión y corrección PRAC. 2	Lectura y test Módulo 3	Entrega PRAC 2
8º	GG. no hay clases (Todos los Santos) GM PRAC 3 síntesis	Estudio y repaso previo a las pruebas evaluativas Entrega PRAC 3	
9º	Pruebas evaluativas según calendario		
10º	GG. Módulo 3. GM Presentación PRAC. 4	Lectura y test Módulo 3	Preparación PRAC 4
11º	GG. Módulo 3. GM Discusión y corrección PRAC. 4	Lectura y test Módulo 3	Entrega PRAC 4
12º	GG. Módulo 3. GM Presentación PRAC 5	Lectura y test Módulo 3	Preparación PRAC 5
13º	GG. No hay clases (Día de la Constitución) GM Discusión y corrección PRAC 5		Entrega PRAC 5
14º	GG. Módulo 4. GM PRAC 6 de síntesis	Lectura y test Módulo 4	Entrega PRAC 6
15º	GG. Módulo 4. No hay GM	Lectura y test Módulo 4	
VACACIONES DE NAVIDAD			
16º i 17º	Pruebas evaluativas según calendario		
18º	Tutorías según calendario académico		
19º	Pruebas evaluativas (recuperación): Para estudiantado de evaluación única y para los de evaluación continua que hayn obtenido una nota inferior a 1 en alguna de ls pruebas evaluativas.		

DOBLE TITULACIÓN GRADO EN DERECHO Y GRADO EN ADE

SEMANA	ACTIVIDAD PRESENCIAL	ACT. AUTONOMA GG	ACT. AUTONOMA GM
1º	Presentación asignatura y MODULO 1 GM No hay	Lectura y test Módulo 1	
2º	GG Módulo 1. GM No hay	Lectura y test Módulo 1	
3º	GG Módulo 2 GM No hay	Lectura y test Módulo 2	
4º	GG Módulo 2. GM Presentación PRAC 1	Lectura y test Módulo 2	Preparación PRAC 1
5º	GG. Módulo 3 GM Corrección PRAC.1	Lectura y test Módulo 3	Entrega PRAC 1
6º	GG. Módulo 3. GM Presentación PRAC.2	Lectura y test Módulo 3	Preparación PRAC.2
7º	GG. Módulo 3. GM Corrección PRAC. 2	Lectura y test Módulo 3	Entrega PRAC 2

8º	GG. Módulo 3. GM PRAC 3 síntesis	Estudio y repaso previo pruebas evaluativas ENTREGA PRAC 3	
9º	Pruebas evaluativas según calendario		
10º	GG. Módulo 3. GM Presentación PRAC. 4	Lectura y test Módulo 3	Preparación PRAC.4
11º	GG. Módulo 3. GM Corrección PRAC. 4	Lectura y test Módulo 3	Entrega PRAC 4
12º	GG. Módulo 3. GM Presentación PRAC 5	Lectura y test Módulo	Preparación PRAC 5
13º	GG. Módulo 4. GM Corrección PRAC 5	Lectura y test Módulo 4	Entrega PRAC 5.
14º	GG. Módulo 4. GM PRAC 6 SINTESIS	Lectura y test Módulo 4	Entrega PRAC 6 SINTESIS
15º	No hi ha classes		
VACACIONES DE NAVIDAD			
16º i 17º	PRUEBAS EVALUATIVAS SEGÚN CALENDARIO		
18º	TUTORIAS SEGÚN CALENDARIO		
19º	Pruebas evaluativas (recuperación): Para estudiantado de evaluación única y para el estudiantado de evaluación continua que haya suspendido alguna de las pruebas evaluativas.		

Sistema de evaluación

Se plantean dos modelos de evaluación: la evaluación única y la evaluación continuada

(1) EVALUACIÓN CONTINUADA

La calificación final se obtiene de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades de evaluación según el peso asignado a cada una de ellas.

ATENCIÓN MUY IMPORTANTE

- Las dos pruebas de la semana 9 y de la semana 16/17 son **OBLIGATORIAS**, la no realización de alguna de ellas implica inmediatamente la calificación de **NO PRESENTADO**.
- Para aprobar la asignatura **ES IMPRESCINDIBLE** que la calificación de cada una de las pruebas de evaluación sea igual o superior a 5
- En el caso de las 6 prácticas, la entrega **FUERA DE PLAZO** equivale a un **NP** en la practica correspondiente **SIN NINGUNA EXCEPCION**.

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1a PRUEBA (Semana 9) correspondiente a Módulos 1 y 2 Prueba Obligatoria	<ul style="list-style-type: none"> • 25 preguntas respuesta múltiple (5 puntos). Las respuestas acertadas suman 0,2; las incorrectas o NC restan 0,1. • 5 preguntas de carácter práctico (2,5 puntos). Las respuestas acertadas suman 0,5. • Caso práctico (2,5 puntos). Las respuestas acertadas suman 0,5. 	35%

2a PRUEBA (Semana 16/17) correspondiente a Módulos 3 y 4 Prueba Obligatoria	<ul style="list-style-type: none"> • 25 preguntas respuesta múltiple (5 puntos). Las respuestas acertadas suman 0,2; las incorrectas o NC restan 0,1. • 5 preguntas de carácter práctico (2,5 puntos). Las respuestas acertadas suman 0,5. • Caso práctico (2,5 puntos). Las respuestas acertadas suman 0,5. 	35%
Entrega de prácticas GM Obligatorias	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de 4 prácticas GM en el plazo indicado 	30%

IMPORTANTE: En el caso que el estudiantado obtenga en cualquiera de las dos pruebas una nota inferior a 5 la tendrá que recuperar en el periodo habilitado al efecto.

(2) EVALUACIÓN ÚNICA O ALTERNATIVA

En caso de que uno / a estudiante acredite documentalmente (contrato de trabajo o documento donde conste la segunda o tercera matrícula de la asignatura) la imposibilidad para cumplir alguno de los requisitos establecidos para la evaluación continuada podrá optar por la realización de una prueba única de validación de competencias y conocimientos que se realizará en las semanas señaladas a estos efectos en el calendario de evaluación del grado. La opción, con acreditación documental, se podrá realizar hasta el 10 de octubre de 2020 mediante un correo electrónico dirigido a la profesora responsable de la asignatura (MARIA JOSÉ PUYALTO) Y una vez hecha no se podrá variar.

La prueba versará sobre el contenido de los cuatro módulos de la asignatura y consistirá en:

- 25 preguntas respuesta múltiple (5 puntos). Las respuestas acertadas suman 0,2; las incorrectas o NC restan 0,1.
- 5 preguntas de carácter práctico (2,5 puntos). Las respuestas acertadas suman 0,5.
- Caso práctico (2,5 puntos). Las respuestas acertadas suman 0,5.

IMPORTANTE: Esta prueba es recuperable en los periodos indicados en el calendario académico al finalizar el semestre.

IMPORTANTE:

De acuerdo con el arte. 3.1 de la normativa de evaluación de la UdL, el estudiante no puede utilizar, en ningún caso, durante la realización de las pruebas de evaluación, medios no permitidos o mecanismos fraudulentos. El estudiante que utilice cualquier medio fraudulento relacionado con la prueba y / o lleve aparatos electrónicos no permitidos, tendrá que abandonar el examen o la prueba, y quedará sujeto a las consecuencias previstas en esta normativa o en cualquier otra normativa de régimen interno de la UdL.

Bibliografía y recursos de información

TEXTOS LEGALES

Es imprescindible la utilización del Código de Comercio y Legislación Mercantil (ediciones actualizadas)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (últimas ediciones)

- BERCOVITZ RODRIGUEZ CANO, R: Apuntes de Derecho Mercantil. Derecho Mercantil, Derecho de la Competencia y Propiedad Industrial, Aranzadi.
- BROSETA, M y MARTINEZ SANZ, F: Manual de Derecho Mercantil (Volumen I i II), Tecnos.
- GALLEGO SÁNCHEZ, E: Derecho Mercantil (Parte Primera i Segona), Tirant Lo Blanc.
- MENÉNDEZ MENÉNDEZ, A Y ROJO, A: Lecciones de Derecho Mercantil. Volumen I, Civitas.
- SANCHEZ CALERO GUILARTE, J Y SANCHEZ CALERO, F: Instituciones de Derecho Mercantil. Volumen I, Dykinson.

BASES DE DATOS

<http://biblioguies.udl.cat/aranzadi>

<http://biblioguies.udl.cat/laleydigital>

<http://biblioguies.udl.cat/tirantonline>

OTROS RECURSOS DE INTERÉS

<https://biblioguies.udl.cat/dret>

<http://www.abogares.com/>

<http://jsanchezcalero.blogspot.com/>

<http://derechomercantiles pana.blogspot.com>

<https://hayderecho.expansion.com/>

<http://luiscazorla.com/>